



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba; 19 DIC 2016

VISTO:

La Declaración del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba de fecha 13 de diciembre de 2016 en relación al deceso del ex Presidente Fidel A. Castro Ruz en la Habana, Republica de Cuba, con fecha 25 del corriente mes y año; y

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 25 del corriente mes y año se produjo el fallecimiento en la Habana del revolucionario, estadista y político cubano Fidel A. Castro Ruz. Huelga recordar que, a través del "Movimiento 26 de julio", se convirtió en un protagonista de la Revolución Cubana que, triunfante el 1° de enero de 1959, depuso al gobierno dictatorial de Fulgencio Batista Zaldivar. De esta manera se desempeñó como Primer Ministro (1959-1976) y Presidente (1976-2008) de la República de Cuba, sin perjuicio de destacarse en calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (1956-2008) como así también como primer Secretario del Partido Comunista de Cuba (1965-2011);

Que su desaparición física indudablemente constituye un hito en la gestación y desarrollo del proceso revolucionario que, trascendiendo las fronteras latinoamericanas, constituyó una muestra de la contribución a la igualdad social y de la plena independencia nacional en la decisión política por la construcción del socialismo y la edificación del Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado - según el artº 1 de la Constitución Cubana de 1976 - con todos y para el bien de todos, para -entre otros- el disfrute de la justicia social, el bienestar individual y colectivo, la solidaridad humana, etc.;

Que en virtud de la impronta histórica y política de su figura en la región y en el mundo todo, corresponde expresar el pesar al pueblo y gobierno cubano por el fallecimiento del ex Presidente Fidel A. Castro Ruz;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Adherir a la Declaración del Señor Rector de fecha 13 de diciembre del corriente año, que textualmente expresa el pesar al pueblo y gobierno cubano por el fallecimiento del ex Presidente Fidel A. Castro Ruz en virtud de la impronta histórica y política de su figura en la región y en el mundo todo, e insta a dar amplia difusión a la misma.

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese y dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

RICARDO D. BRESIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

1620

ES COPIA FIEL

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA